

Compromiso de buena conducta para padres, madres, abuelos, abuelas, tutores legales y cualquier otra persona vinculada

Es importante comprender que su comportamiento tanto dentro como fuera del Club es fundamental para el desarrollo deportivo y social del jugador o de la jugadora menor de edad, con lo cual, el Protocolo de protección de la infancia y el régimen disciplinario de la Academia son aplicables.

A modo de resumen:

- Debo animar respetando tanto al equipo local como al equipo visitante
- No puedo dirigirme (desde la grada o en cualquier otra ubicación) al árbitro puesto que se debe respetar su actuación.
- No trasladar expectativas exageradas de trayectoria en el fútbol sala al jugador o jugadora menor de edad.
- Colaborar y respetar a los componentes del Club
- No subir fotografías de los jugadores menores edad a redes sociales personales
- Aceptar con respeto las decisiones de los entrenadores, de los árbitros y de cualquier profesional vinculado a la Academia.
- Comunicar indicios, acciones, actos, situaciones, comportamientos en el momento en que se tenga conocimiento al Delegado de Protección de la Infancia del Club (Responsable de Valores), mediante: delegadoproteccioninfancia@diazmari.com o bien, cuando el Responsable acuda a los entrenamientos y/o partidos (Así podrás tener un espacio seguro para que avises donde más cómodo/a te sientas).
- Ser puntual tanto en entrenamientos, como en partidos, así como cualquier otra actividad del Club
- Leer el Protocolo con atención para conocer cómo puedo ayudar en situaciones de violencia en mi Club